

Piriápolis, 20 de setiembre de 2017

Circular N.º 362



Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la Sesión del 21 de setiembre 2017 a la hora 10:00 con 15 minutos de tolerancia a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día

- 1) Consideración Acta anterior N.º 451.
- 2) Media Hora Previa. Concejo Abreviado.
- 3) Manifestaciones de Ediles Eexp 2017-88-02-00505, 00479, 00496
- 4)Eexp 2014-88-01-17208 Espacio para estacionar frente a farmacia.
- 5)Eexp 2017-88-01-15498 Proyecto masajes terapéuticos.
- 6)Eexp 2017-88-01-14211 Transporte para trasladar alumnos
- 7)Eexp 2017-88-01-13215 Encuentro en el Mirador del cerro Pande Azúcar.
- 8)Eexp 2017-88-01-12641 Dictar curso de titeres.
- 9)Eexp 2017-88-01-04076 Extensión de horario de El Capuero.
- 10)Eexp 2016-88-01-13237 Hacer llamado servicio de vigilancia y mantenimiento
- 11)Eexp 2017-88-01-12389 Apoyo para realizar cuarto torneo de Karate.
- 12)Eexp 2017-88-02-16105 Infraestructura, escenario y personal.
- 13)Eexp 2015-88-01-16236 Cuida parques y mantenimiento básico
- 14)Eexp 2017-88-01-12338 Maquinaria, mano de obra y materiales.
- 15)Eexp 2017-88-01-16248 Llamado a precios reperfilado de calles
- 16)Eexp 2017-88-01-15968 Autorización para hacer uso del polideportivo
- 17)Eexp 2017-88-01-15961 Permiso para instalar en paseo de la pasiva.
- 18)Eexp 2017-88-01-16051 Autorización para instalar parque de diversiones
- 19)Eexp 2017-88-01-15199 Viabilidad de proyecto Beer Bike.
- 20)Eexp 2017-88-01-16029 Autorización de puesto de feria vecinal.
- 21)Eexp 2017-88-01-16298 Permiso para vender comidas en el Antelfest
- 22)Eexp 2017-88-01-16170 Autorización venta de comida en evento.

Varios

MARIO INVERNIZZI
ALCALDE

Acta N.º 452. En el Municipio de Piriápolis a los 21 días del mes de setiembre de 2017 a la hora 10:00 en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Alcalde Sr. Mario Invernizzi, Concejales Titulares: Carlos Méndez, Alberto Miranda, Jesús Graña.**

Concejales Suplentes: Miguel Palavicino. Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas Sub Jefe de 1ª Sabino Zubeldia. Se pone en consideración el Acta anterior N.º 451 la cuál se aprueba por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Graña). **Media Hora Previa: Graña:** “Quiero referirme a las palabras vertidas por el Concejal Miranda en radio RBC, nosotros cuando asumimos en el 2015, dijimos que representábamos al Sr Intendente de Maldonado Enrique Antia y que siempre estaría el Sr. Intendente dispuesto a colaborar con el Municipio. Pero hagamos memoria, en el año 2010 por arreglo del Sr. Alcalde se realizó un convenio y se entregaron todas las máquinas nuevas a la Dirección de Obras, yo respondo por el Sr Intendente y el Director de Obras. Había un equipo vial trabajando, había funcionarios, el Alcalde de la época le transfirió a la Dirección General de Obras todo, y ahora reclamamos para que se arreglen las calles de Piriápolis, digo yo ¿Porqué no se conservó en ese período todo el equipo?. Con respecto a las máquinas que tiene Jesús Bentancor, que defiendo su postura como Director de Obras y defiendo también a capa y espada al Intendente Antía que ha hecho todo lo posible para tener máquinas nuevas. Debemos ser conscientes que el Director de Obras tiene pedazos de máquinas y no puede dar a basto, con respecto al aterrizaje de la Dirección de Obras les digo que hace 15 días que están trabajando en Playa Verde, es decir que la Dirección de Obras está trabajando en la zona. No quiero discutir con mis compañeros del Concejo pero debemos de buscar soluciones y decir lo que es, hay cosas que salimos a la prensa a decir pero no se dice toda la verdad, yo quiero dar batalla por Piriápolis para que mejore, en ningún momento dudé para votar mejoras para Piriápolis”. **Fuentes:** “También yo pretendo referirme a las declaraciones del Concejal Miranda, me afectaron directamente pues represento al sector del Director Bentancor, desde el primer día que yo detecté y tomé conciencia del funcionamiento, de la mecánica de la Intendencia, desde ese primer momento le he reclamado a Jesús Bentancor la acción sobre Piriápolis, también lo he hablado con el Sr. Intendente presentándole la problemática de la ciudad y también las necesidades enormes que tiene Piriápolis. También le dije la necesidad de explicar, sin pelear, sin ofender, sin mentiras, que se debía explicar el porqué de las cosas. Cuando se recibió el parque automotor que lo había comprado el Intendente De los Santos en el año 2006 había que haber dicho de como se encontraba ese parque de máquinas. Actualmente no se puede hacer frente a la enorme cantidad de arreglos que se deben realizar, no se pueden comprar maquinarias nuevas porque no hay recursos. En muchas conversaciones que he tenido con el Sr. Intendente le he dicho que las obligaciones que marca la ley, que es la Materia Municipal, son alumbrado, limpieza e higiene y mantenimiento vial, todo lo demás es prescindible. La población piensa que los Concejales tenemos una galera que arreglamos todo muy fácilmente y termino , no estoy de acuerdo en que se diga que no hemos realizado el máximo esfuerzo, pido las disculpas del caso si no he colmado las expectativas de los compañeros”. **Miranda:** “Primeramente quiero aclarar como se desarrolló esta situación; me llamó Vaccaro para hacerme una entrevista sobre el evento del Antel Fest y terminó preguntándome por las calles; y quiero decirles algo compañeros y pido que me corrijan si digo otra cosa, porque esto que dije en la radio lo he dicho repetidas veces acá en el Concejo, que le he solicitado a los compañeros del Partido Nacional y del Frente Amplio que nos comprometiéramos más, lo he solicitado en 5 oportunidades, con el respeto que me deben los compañeros Concejales del Partido Nacional. Me consta que tanto el Alcalde como mi compañero Méndez, hemos salido a la calle a explicarle a la población por qué no se realizan las obras y reparaciones necesarias. Otra cosa que quiero aclarar es que soy Concejal desde hace 2 años, tengo una fuerza política a quien responder y no

acepto y no me interesa ir para atrás a ver lo que hizo el Alcalde Invernizzi ni el Concejo anterior. Nosotros fuimos a la Junta Departamental y pactamos los ítems a tener en cuenta para las reparaciones en Piriápolis, lo que yo solicito es que se respete lo que se acordó, y lo que se acordó es que las Direcciones Generales iban a destinar un porcentaje por la cantidad de dinero para realizar los deferentes arreglos. Lo que solicito es que se desgrave lo que dije en la radio para saber si mentí o dije algo que no había dicho en este ámbito. Sigo solicitando la participación de todos para que de una vez se empiece a trabajar por Piriápolis pues tenemos una ciudad destrozada. Yo, con mucho respeto hacia los compañeros, les digo que también me referí a que quisiéramos que la Dirección de Obras nos avise cuando vienen”. **Méndez:** “Adhiero a las palabras de mi compañero Miranda, estoy totalmente de acuerdo con lo expresado, se que no le faltó el respeto a los Concejales del Partido Nacional, pues muchísimas veces nos ha llamado la atención a todos los Concejales de que tenemos que tener mayor participación. Debemos darnos un baño de realidad que no es lo mismo la situación de las calles tanto de Pan de Azúcar, Maldonado o Solís Grande que las de Piriápolis, ninguno de los Municipios tiene equipo vial pero se ve que la Dirección de Obras los atiende mejor, y todos los integrantes de este Concejo sabemos que pasa y otra cosa y termino, sabemos que somos un Municipio castigado por ser del Frente Amplio”. **Palavicino:** “Valoro las declaraciones y los comentarios realizados por los distintos Concejales pues esto enriquece la calidad política de los integrantes, lo que si tenemos son dos visiones diferentes de país, que en otro momento oportuno podremos discutir, sí comparto lo que dice la bancada nuestra en la coordinación de los trabajos, que se nos ignora por completo. **Alcalde:** “Por vía que fui aludido aclaro que ante requerimiento de la Dirección de Obras, las máquinas se mantuvieron en la Dirección; nosotros realizamos un compromiso de gestión y lo que es la materia municipal es a la que menos importancia se le da. Nosotros tenemos 9 millones de pesos por año para la reparación de las calles, eso es lo que está firmado con las autoridades, cada parte debe de cumplir con lo que pactó. Hoy por hoy debemos saber que tenemos que hacer lo que firmamos”. **Concejo Abreviado:** 1) Estuvo la Sra. María Inés Duran que realiza un reclamo de las paradas de ómnibus en las diferentes puntos de Punta Colorada. 2) Estuvo Gabriela Miranda, tiene un expediente y piensa cambiar los trenseros en el Paseo de al Pasiva. 3) Estuvieron también los representantes de Paseo de la Pasiva, solicitan cartelería y nueva distribución para los trenseros. 4) Jeny Arrieta está realizando un trabajo con mujeres con hijos a cargo, lo que pensamos es darle un puesto por 4 sábados en la feria. 5) Tuvimos un encuentro con los estudiantes de la Escuela de Cine. **Manifestaciones de Ediles: Eexp 2017-88-02-00496, 2017-88-02-00479, 2017-88-02-00505.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Graña) **Resuelven:** Se toma conocimiento, vuelva a Dirección Administrativa de Junta Departamental. **Se comienza con en tratamiento de los expedientes: Eexp 2014-88-01-17208. Espacio para estacionar frente a farmacia.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Graña) **Resuelven:** Visto el tiempo transcurrido y al no haberse efectuado lo solicitado, se revoca la autorización. Notifíquese y archívese sin perjuicio. **Eexp. 2017-88-01-15498. Proyecto masajes terapéuticos.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Graña) **Resuelven:** Pase a Dirección de Medio Ambiente para su estudio y resolución. Hecho vuelva. **Eexp. 2017-88-01-14211. Transporte para trasladar alumnos.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Graña) **Resuelven:** Se toma conocimiento del cambio de fecha, se mantiene la orden de compra y reserva. Archívese sin perjuicio. **Eexp. 2017-88-01-13215. Encuentro en el Mirador del Cerro Pan de Azúcar.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Graña) **Resuelven:** Se toma conocimiento. Archívese. **Eexp. 2017-88-01-12641. Dictar cursos de títeres.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Graña) **Resuelven:** Por Administración Documental agendar día y hora para Concejo Abreviado. **Eexp. 2017-88-01-04076. Extensión de horario de El Capuero.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Graña) **Resuelven:** El Concejo opina conveniente su extensión. Pase a Dirección General de Tránsito para su resolución. **Eexp. 2016-88-01-13237. Hacer**

llamado servicio de vigilancia y mantenimiento. Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Graña) **Resuelven:** Se toma conocimiento. Archívese sin perjuicio. **Eexp. 2017-88-01-12389. Apoyo para realizar cuarto torneo de Karate.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Graña) **Resuelven:** De acuerdo a lo solicitado se colabora con la suma de \$ 20.000.(pesos uruguayos veinte mil). Pase a Sector Hacienda para su realizar reserva, hecho vuelva para dictar resolución. **Eexp. 2017-88-01-16105. Infraestructura, escenario, y personal.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Graña) **Resuelven:** 1) Pase al Capataz Carlos Lima para que estudie posibilidad a disponibilidad. 2) Dese conocimiento a Casa de la Cultura, que esta autorizado el equipo de Amplificación. **Eexp. 2015-88-01-16236. Cuida parque y mantenimiento básico.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Graña) **Resuelven:** Pase a funcionario Richar Tiscornia para presentar al Concejo la memoria descriptiva para su aprobación. **Eexp. 2017-88-01-12338. Maquinaria, mano de obra y materiales.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Graña) **Resuelven:** Se aprueba sujeto a disponibilidad, los gestionantes deben de aportar los caños. Notifíquese. **Eexp. 2017-88-01-16248. Llamado a precios reperfilado de calles.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Graña) **Resuelven:** 1) Que debido a las intensas lluvias entre el 23 de agosto al 4 de setiembre del presente año, más de 200mm en pocas horas, 2) Que produjo deterioro en muchísimas cuadras de pavimento, con un saldo de problemas infraestructura vial que afectan seriamente la circulación vial y nos es imposible su recuperación con nuestros equipos. 3) Que el Art N° 33, apartado C, numeral 9 del TOCAF establece que “ cuando medien probadas razones de urgencia no previstas o no sea posible la licitación que recienta seriamente el servicio. 4) Que se realizó invitación a diferentes empresas a presentar cotización y se realizo apertura de las mismas el día 15 de setiembre, donde como consecuencia este Concejo aprueba el gasto para que la Empresa Edinfor S.A reperfile 200 cuadras de la zona 1A y 1B a acuerdo a la cotización presentada y que la Empresa Seritez S.A realice el perfilado de 100 cuadras en la zona 1 C también de acuerdo a la cotización presentada. Los gastos se imputarán del presupuesto de funcionamiento del Municipio. Pase a Dirección General de Hacienda. **Eexp. 2017-88-01-15964. Autorización para hacer uso del polideportivo.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Graña) **Resuelven:** Es imposible acceder a lo solicitado en lo términos expuestos. Notifíquese. **Eexp. 2017-88-01-15981. Permiso para insatalar en Paseo de la Pasiva.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Graña) **Resuelven:** El Concejo no autoriza este tipo de entretenimiento, ni en el Paseo de La Pasiva ni en la Rambla. Notifíquese. **Eexp. 2017-88-01-16051. Autorización para instalar parque de diversiones.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Graña) **Resuelven:** Se autoriza la instalación del parque de diversiones Ad referendum de cumplir con los requisitos que en reunión a mantener con la gestionante se comunicarán. Por Administración Documental agendar día y hora para Concejo Abreviado. Hecho vuelva. **Eexp. 2017-88-01-15199. Viabilidad de proyecto Beer Bike.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Graña) **Resuelven:** Visto el informe en actuación dos, no se autoriza lo solicitado. Notifíquese. **Eexp. 2017-88-01-16029. Autorización de puesto de feria vecinal.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Graña) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria y revocable hasta el sorteo. Dese conocimiento a Sector Higiene y a Cuerpo Inspectivo. Notifíquese. **Eexp. 2017-88-01-13697. Actividades sensoriales.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Graña) **Resuelven:** 1) Dicha actividad esta dentro de las políticas que este Concejo sigue llevando adelante en por del turismo accesible y la inclusión, 2) se aprueba el gasto del traslado desde la ciudad de Maldonado, dese conocimiento a Almacenes con una copia del expediente para realizar el resto del llamado a precios a empresas de transporte, 3) por Administración Documental remitir memorandum a Dirección General de Turismo solicitando el préstamo de un gazebo de 6 por 3 metros que posee dicha dirección para se utilizado en el evento, 4) dese conocimiento a Prof. Huelmo de la autorización para utilizar las mesa y caballetes, 5) por

Secretaría del Concejo realizar las gestiones ante Fomento y Turismo por el préstamo de sillas, 6) realizados estos trámites, pase a conocimiento de Políticas Inclusivas. Urgiéndose. **Eexp. 2017-88-01-16393. Presentación del libro el otro Maldonado.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Graña) **Resuelven:** Notificar al gestionante que el Municipio no cuenta con rubro. **Eexp. 2017-88-01-16317. Contratación de retroexcavadora.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Graña) **Resuelven:** Pase a funcionario Luis Valiero para realizar llamado a precios. **Eexp. 2017-88-01-15839. Licitación abreviada 2/16.** Por unanimidad 4 votos(Invernizzi, Méndez, Miranda, Graña) **Resuelven:** Se dio conocimiento a Aseo Urbano y tomo conocimiento el Concejo. Archívese sin perjuicio. **Eexp. 2017-88-01-15769. Licitación Abreviada 4/2016.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Graña) **Resuelven:** Se dio conocimiento a Aseo Urbano y tomo conocimiento el Concejo. Archívese sin perjuicio. **Eexp. 2017-88-01-16419 Bajada de luz.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Graña) **Resuelven:** Debido al poco tiempo para acceder a lo solicitado, no es posible cumplir con lo requerido. Notifíquese. **Eexp.2017-88-01-16029. Autorización puesto de feria.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Graña) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria y revocable hasta el sorteo. Dese conocimiento a Sector Higiene y a Cuerpo Inspectivo. Notifíquese. **Eexp 2017-88-01-16394. Solicitan auspicio libro El Otro Maldonado.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Graña) **Resuelven:** Notificar al gestionante que el Municipio no cuenta con rubros para lo solicitado. Hecho archívese. Siendo la hora 15:30 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. Supra y fecha mencionada.

Luis González

Mario Invernizzi

Secretario Administrativo

Alcalde